

## **INFORME DEL COMISARIO DE FAVESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2002**

### **Señores Accionistas:**

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías y la Resolución 92-1-4-3-0014 del 8 de Septiembre de 1992 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, someto a la Junta General de Accionistas el presente Informe de Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico 2002.

### **Cumplimiento de normas legales**

En mi opinión, los administradores de la Compañía cumplen con las normas legales vigentes, los estatutos y resoluciones de Junta General, agradeciendo las facilidades otorgadas para el cabal desempeño de mis funciones de Comisario.

La compañía cumple con la presentación de Balances a la Superintendencia de Compañías, pagos puntuales de los tributos correspondientes al SRI, Municipio, así como las aportaciones mensuales al IESS.

### **Control Interno**

FAVESA es una pequeña compañía importadora y distribuidora, dirigida y administrada por sus socios, por lo cual el control interno de documentos, valores e inventarios es realizado por los propios administradores. Este sistema, según mi criterio, es muy confiable.

### **Estados Financieros**

Las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2002 son las que constan en los registros de contabilidad, la cual esta computarizada y es llevada de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y ellas reflejan en forma razonable la situación financiera y los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año en referencia.

### **Cumplimiento del Art. 321**

He revisado los libros de Actas de Accionistas, los registros de Contabilidad así como los comprobantes y documentos contables, comprobando la corrección de procedimientos de conformidad con las normas contables generalmente aceptadas.

He revisado el Balance General al 31 de diciembre del 2002 así como el Estado de Resultados por el periodo del 1 de Enero al 31 de diciembre del mismo año y, de acuerdo con el análisis realizado, me permito informar lo siguiente:



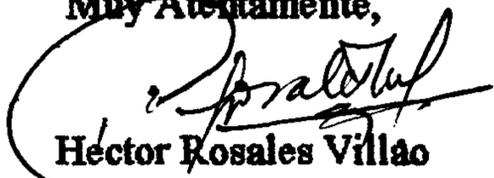
- El total del activo muestra la cifra de US\$333,491.75 , lo que comparado con la del 31/12/2001 refleja un incremento del 24.57% , es decir US\$65,787.74
- Por el lado del pasivo el incremento fue de US\$12,315.89, lo que representa el 11.29%
- El Patrimonio, incluida la utilidad del ejercicio, antes de participación de empleados y de impuesto a la renta, refleja un crecimiento de US \$53,471.76, que es el 33.71%, el cual es bastante inferior al crecimiento del año precedente, que fue del 47.67%.
- En lo que corresponde a la comparación de los estados financieros de los años 2002 y 2001 se presentan los siguientes datos:
- El índice de solvencia mejoro de 2.03 al 31/12/2001 a 2.16 al 31/12/2002.
- El Índice de Liquidez Global igualmente creció de 2.45 al 31/12/2001 a 2.75 al 31/12/2002.
- El Endeudamiento con relación al Patrimonio disminuyo de 0.69 al 31/12/2001 a 0.57 al 31/12/2002.
- El Capital de Trabajo que fue de US\$ 99,450.59 al 31-12-2001, subió a US\$140,233.38 al 31-12-2002.
- Las Ventas Netas del presente ejercicio crecieron en el 13.33% con relación a las del año 2001. \$714,161.95 contra \$630,174.38
- La Utilidad del ejercicio del año 2002 es de US\$ 69,893.51, que representa el 36.49% de incremento con relación al 2001.

#### **Comentario General**

Si bien los índices y porcentajes mencionados representan aumentos entre las cifras de los estados comparados, hay que hacer notar que en ellas se refleja una disminución frente a los índices obtenidos entre los estados financieros de los años 2001 y 2000.

Debo señalar que las convocatorias a Junta General y las Ordenes del Día, se han realizado de conformidad con la Ley de Compañías, y la asistencia a las reuniones de Junta General se realizan con la total asistencia de los accionistas. Debo señalar también que Favesa ha cumplido con el incremento de su capital, conforme al compromiso adquirido al presentar la declaración de impuesto a la renta del año 2001.

Muy Atentamente,

  
Héctor Rosales Villao  
Reg. 0.2852

Guayaquil, 12 de Marzo del 2003

04 ABR 2003

